

Expediente: 239/21
Carátula: AGUIRRE LUIS MANUEL Y QUINTANA MIRTA LIMBANIA C/ HERRERA FARID ABRAHAM Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 29/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20230196320 - AGUIRRE, LUIS MANUEL-ACTOR/A
20230196320 - QUINTANA, MIRTA LIMBANIA-ACTOR/A
27233085788 - RODRIGUEZ, PEDRO PABLO-DEMANDADO
90000000000 - VILDOZA, MARTA ISABEL-DEMANDADO
90000000000 - RODRIGUEZ, LUIS JOSE-DEMANDADO
90000000000 - NOTARI, ANALÍA ROXANA-DEMANDADO
27233085788 - RODRÍGUEZ, GRACIELA ALICIA-DEMANDADO
27233085788 - RODRÍGUEZ, MIGUEL LUIS-DEMANDADO
90000000000 - HERRERA, FARID ABRAHAM-DEMANDADO
90000000000 - DELGADO, MARÍA AMALIA DEL VALLE-DEMANDADO
20172194185 - RODRÍGUEZ DE HERRERA, MARIA AMALIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 239/21



H30800120728

AUTOS: AGUIRRE LUIS MANUEL Y QUINTANA MIRTA LIMBANIA c/ HERRERA FARID ABRAHAM Y OTROS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE. N°239/21.-

Monteros, 28 de abril de 2026.

Proveyendo presentación del día de la fecha realizada por el Dr. Gomez Raul Eduardo:

- 1- Téngase presente los escritos de ofrecimientos de pruebas presentados.
- 2- Por coordinación, procédase a **reservar** las pruebas presentadas hasta el vencimiento del plazo de diez (10) días otorgados para su ofrecimiento (que se computarán una vez notificados en el domicilio real a los Sres.Delgado Maria Amalia del Valle, Herrera Farid .Abrahan, Notari Analia Roxana, Rodriguez Luis Jose y Vildoza Marta Isabel, atento a que el plazo es común), conforme lo establece el inc. 2 del art. 443 del nuevo C.P.C.C.T.
- 3- Una vez vencido el plazo para ofrecer prueba: Procédase por coordinación a confeccionar los cuadernos correspondientes y a poner, los ofrecimientos, a conocimiento de la contraria.-JMC.-FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.-

Actuación firmada en fecha 28/04/2026

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.